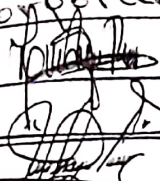
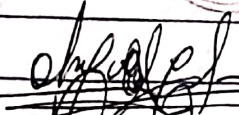
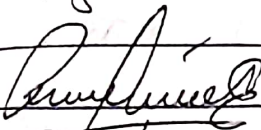


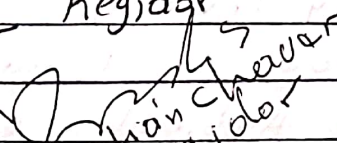
91. No habiendo más puntos que tratar se da
por cerrada el acta hoy día Miércoles primero
de Julio del año 2020 ratificando con su fir-
ma lo antes escrito por los Miembros de la
Corporación Municipal.

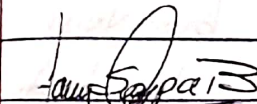

José Cruz Nelson
Regidor #2.

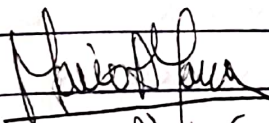

Othón Everardo Volasco
Regidor


Rolando Díaz


Edna Ayala
Regidora


Julián Chavar
Regidor


Tany Sotapa Bejarano
Regidora


Mario Alexis García
Regidor #7

ACTA #13.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honora-
ble Corporación Municipal hoy día Miércoles
primero de Julio del año 2020, siendo las 9:00am.
en las instalaciones que ocupa el salón
Municipal de sesiones presidida por el sr. al-
calde municipal en función de ley agr. Rudy
Yadir Tiojo Amaya, Asistencia Vice-alcalde
Municipal Lesly Rodríguez, Miembros de la
Corporación Municipal por su orden: Prof.
Edna Manuel Ayala, Prof. José Cruz Nelson
Martínez, Prof. Rolando Díaz Enamorado Van...

viene...

Sra. María Dinora Ayala, prof. Olman Cerecillo Molasco, Lic. Julian Chavez Yllao, Lic. Mario Alexis Garcia, Sra. Fany Suyapa Bejarano, Secretaria Municipal Edith Vasquez que autoriza y doy fe se procedio desarrollando la agenda siguiente: 1. Comprobacion del quorum, 2. Apertura y bienvenida a la sesion, 3. Invocacion a Dios, 4. Lectura discusion y aprobacion del acta anterior, 5. Correspondencia, 6. TEMA MEDIO AMBIENTE Y COVID-19, 8. ACUERDOS, 9. ASUNTOS VARIOS. Desarrollo de Agenda.

4 y 2. Habrendose comprobado el quorum, el Sr. Alcalde Municipal Rudy Yadir Tijo Amaya dio por abierta la sesion y la bienvenida a todos los presentes. 4. Se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutido y aprobado en su totalidad por los miembros de la Corporacion Municipal, ratificando con su firma lo antes escrito.

5. Correspondencia: Miembros de patronato y vecinos del Caserio Erayocla, solicitan Apoyo economico para (ma) pago). Compra de Madera a utilizar en construccion de puente que conduce a la Comunidad. Los vecinos aportan la mano de obra local para la construccion de la via de acceso. La Corporacion Municipal dio por aprobada dicha solicitud, por la cantidad de L.

Cargandolo al renglon

B). se recibo el documento borrador del convenio de construccion Sistema de Agua en Caserio Carrizalito aldea Gualguire, por lo que la Corporacion Municipal solicita que se les exponga

van...

STUDIO

en la sesión a celebrar el Miércoles 15 de Julio del año 2020, a las 9.00am para que presente de forma detallada el presupuesto total y monto de Contrapartida Municipal solicitada en el convenio previo a su aprobación por esta Corporación Municipal ya que brindamos el estudio levantado por Man-avirij a su institución, entrando en esta solicitud al ingeniero Leonel Amaya Aleman.

51. TEMA COVID-19. El sr. Alcalde Municipal informa que se a estado en (60) reuniones con-
tinuas por lo que es preocupante la confianza que algunos vecinos tienen con esta pandemia del COVID-19. Con el tema de Mascarillas se ha continuar entregando a las Familias ya que el Gobierno hizo la donación de Mascarillas se hizo compra de equipo de Bioseguridad para los empleados de la Municipalidad cumplien-
do con el protocolo de Bioseguridad; analizando la situación actual la Honorable Corporación Mu-
nicipal emite el siguiente comunicado a la pobla-
ción en general: 1. La Corporación Municipal acor-
da continuar con las Medidas establecidas por
SINAES y el Gobierno Central de la Republica
dándole fiel cumplimiento a su aplicación por las auto-
ridades competentes. 2. En aplicación a los proto-
colos de bioseguridad acordados en reunión y capa-
citación obtenida por parte de salud y la Muni-
cipalidad en fecha 22 de Mayo del año 2020, a
partir del día Lunes seis de Julio se inicia a
realizar la Supervisión y Control de todos los
negocios verificando el uso obligatorio de Mas-
carillo y distanciamiento social. Cabe mencionar
que la atención al (cliente) publico será de acuerdo
a la terminación de su Cedula de Identidad.

viernes.

Todo Tipo de negocio que incumpla las disposiciones emanadas por la Corporación Municipal de este Municipio se le aplicarán las sanciones conforme a ley (estas sanciones incluyen desde Multas hasta Cancelación definitiva del Negocio).

3. Únicamente el día Viernes de 7:00am a 12:00PM se podrán abastecer de alimentos, verduras y Frutas en la plaza pública, proporcionados por los Comerciantes locales, siempre utilizando todas las Medidas de bioseguridad, así como también lo podrán realizar a Domicilio.

4. En el transporte (Moto-taxis) únicamente podrán circular cinco unidades con su debido Rol de Trabajo siempre cumpliendo con todas las Medidas de bioseguridad no se permite a los propietarios de vehículos el transporte de personas del área Rural al casco urbano.

5. Las Iglesias, Canchas deportivas públicas y privadas continúan cerradas hasta que SINAGET lo autorice.

6. No se permite la entrada de comerciantes ambulantes, la persona que lo reciba será puesta en Cuarentena.

7. Se instalará Mesa Técnica inter institucional y Técnica de Forma permanente.

8. Se organizó una Comisión integrada por miembros de la Corporación Municipal para trabajar en un plan de Trabajo de la emergencia del Covid-19 y socializarlo con la mesa interinstitucional en próxima reunión.

9). Así mismo se acuerda darle seguimiento y Vigilancia a las personas que han ingresado al Municipio encontrándose en aislamiento de observación y Cuarentena por parte de salud pública.

(Miembros) miembros de la policía Nacional, Dirección Municipal de Justicia, auxiliares y patronatos de cada comunidad, las personas que no estén cumpliendo con las disposiciones estampadas en el acta que firmaron en la entrada al municipio serán sancionadas con multa de L.500.00 aprobada en acta anterior.

10). Se mantiene vigente el acuerdo donde manifiesta que las personas que se dedican a la agricultura y ganadería (bajo listado) pueden circular siempre con las medidas de bioseguridad tomando en consideración que no podrán transportar pasajeros.

11). Se continúa con el acuerdo de libre venta de bebidas alcohólicas en el municipio.

12). Se instruye a los miembros de la policía Nacional preventivo asignado a este municipio y Dirección Municipal de Justicia darle cumplimiento al comunicado de SINAGEE correspondiente al toque (del absoluto los fines de semana y horas de la noche) ya que la apertura continúa bajo todas las medidas de bioseguridad conforme a la etapa de la reapertura inteligente y la persona que incumpla será sancionado conforme lo establece la ley.

6. TEMA MEDIO AMBIENTE: Se realizó la reforestación en Maracaná el pitillo. con miembros de la Corporación y empleados Municipales para lo cual se aprobó un fondo para mantenimiento de las plantas reforestadas.

7. INFORME ALCALDE MUNICIPAL RUDY YONIS TREJO dio a conocer lo siguiente:

8. Se recibió subsidio que fue solicitado en el mes de enero para celebración de actividades culturales en Ferre del 20 de enero, por parte del Gobierno Central de la República, por un

Van.

Vienen...

Monto de Lempiras 20,000.00. mismos que fueron depositados a la cuenta de la Municipalidad
3. Ya se hizo el primer pago de compra de Fertilizante con fondos de la Mujer, como también ya se está entregando a los grupos de Mujeres Organizadas, la siguiente semana se inicia a la entrega a los productores según lo manifiesta el acta anterior en el Número 07 de Acuerdos.

3. Debido a la emergencia de la Pandemia del Covid-19 se solicitó apoyo con miembros militares para lo cual nos asignaron 8 miembros, en la que la Municipalidad les proporciona la alimentación y local público (comol) para cubrir por lo que se ha incrementado los gastos de alimentación, por lo que se realizará una reunión con estos miembros con el objetivo de realizar un plan de trabajo en coordinación con el Director de Justicia para sacar provecho a este recurso; informe que fue aprobado (8). Por los miembros de la Corporación Municipal

8). El Tesorero Municipal Marvin Castillo (dio por aprobadas las) No vale entre parentesis Presento a la Corporación Municipal las Modificaciones presupuestarias mismas que fueron aprobadas. Detalladas así:

TRANSFERENCIA expediente 403.

DÉBITO:

Traspaso del programas actividades Municipales objeto del gasto 39200 útiles de escritorio, oficina y enseñanza, para cubrir gastos de tintas pinturas y colorantes - - - - - 25,000.00

CREDITO

va. - - - - -

Vienen...

Traspaso del programas actividades Municipales
objeto del gasto 39200, utiles de escritorio, ofi-
cina y enseñanza para cubrir gastos de tintas
pinturas y colorantes 25,000.00

EXPEDIENTE 402 TRANSFERENCIA

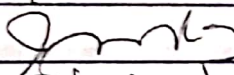
DEBITO

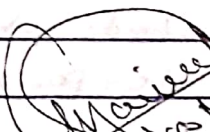
Transferencia de Fondos para corrección de estruc-
tura del programa todos por la paz, sub Progra-
ma Deportes, Actividad apoyo al deporte (Premios
Balones, uniformes, alimentos, etc) 39800 11-001-01-10-7
ya que la fuente esta en funcionamiento y corres-
ponde a inversión L.60,000.00

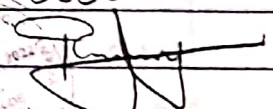
CREDITO

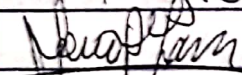
Transferencia de Fondos para corrección de
estructura del programa todos por la paz sub-
programa Deportes, actividad apoyo al deporte
(Premios, balones, uniformes, alimentos etc). 39800
11-001-01-10-7 Ya que la fuente esta en funcio-
namiento y corresponde a inversión ... L.60,000.00

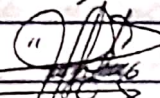
9) No habiendo mas puntos que tratar se dio
por cerrada el acta firmada para anotancia
hoy dia Martes 14 de Julio del año 2020 - .

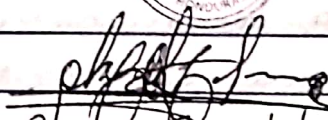

Julián Chavar
Regidor.

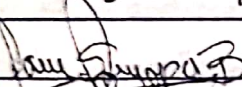

Marcos
Edros M. G. G.

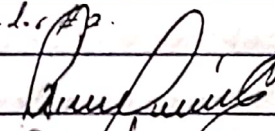

Omar

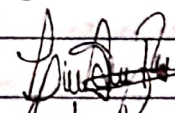

Mano Alexis Garcia
Regidor #7

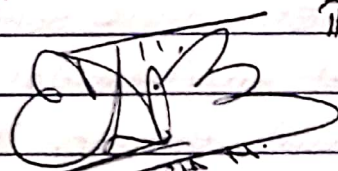

Jose Quintanilla
Regidor #8


Omar Everaldo Nolasco
Regidor


Any Susana Dejarano
Regidora


Rodrigo Diaz


Rody Rodriguez
Vice Alcalde


SECRETARIA